

A D. Jeronimo Antonio Matos.
En 19 de Enero de 1833

Muy Sr. mio y amigo: Cui vobis a la Honra
Dios que no haber podido tener mas conu-

nicaciones con U. ni con otros amigos. El dia 14 sali a las 10
de la mañana con el objeto de recibir al Sr. Intendente de esta Prov. en su tienda
una hora antes de q. iban delante diez ocho carabineros
con igual objeto de ir a pasar un poco una halla de
la Portilla, y en seguida me los prendieron cinco Ladinos
a caballo quienes desaron, pasaron a los Carabineros, y me
llevaron a una oradura en un monte donde se halla un vastante tra-
gavante a manantial, y sin parar abandonaron a todos y
yo me fui con un grupo de los montes. Me llevaron a la Sierra del
puerto de la semana, donde me encerraron de nuevo en
pequenas celdas, como las prisiones y cumplian la entrega de
algunos recibos en el termino de cuatro horas: Les hice conocer
la responsabilidad y responsabilidad de un onza de oro a su re-
tencion. Para evitar el gravamen de q. U. q. me retubieron
32 me dejaron de tratar y andar por salares de Barascan
y Motavales, en toda la noche se marcharon al 15.
Un diez dias me tubieron quieto y vuelto en una casa de
tres tres cuartos de legua de esta Ciudad hasta las 7. de la
noche en q. me aproximaron a Plaza recibieron la
retribucion q. amita estaba marcado y me dejaron venir
a casa. Casgo a U. amigo mio que apesar de q.
no dearon a mi cuerpo y de q. pasado el primer tiempo
me trataron y asistieron regularmente, tube infinitas
enfermedades angustas y pesadumbres durante las
referidas 32 horas como si me e. imaginara. Pague
ayer la letra de 15.000 a. librada por U. a la or. de
D. Man. Aguirre. Quedan en mi poder los
veinte mil de los billetes del Tesoro Publico q. me
suplen no por van de pasarse por la ma med.
q. el Sr. Intendente a proveerlos a estas Ofi-
nas que no se v. l. a. papel alguno con el fin de
reunir material para cubrir las libranzas que se piden
por el Gobierno. et por supuesto de guerra. Sin perju-

ció de lo q. abenquie. U. acerca de esto yo le avisare de lo q.
aquí resultare = El Sr. Ytandente me ha prome-
tido proteger mi recurso de Exonerac. de Alcalde, su-
cesas Disputación, y si fuer necesario elevare al Sup. mo
gob. me promete también sus recomendaciones. El Sr.
D. Antonio Carbajal también se ha de interesar a mi
favor, en cuya vida es preciso q. se acuerde U. sus diligen-
cias con el propio fin; manifestando de mi pte. a los Cds
Callejos. Disputad. de Prov. que si antes de mi ult. su-
renuncia, me consideraba inútil p. desempeñar el Oficio de
Alc. después me hallé tan intrinsecado q. prometí no salir
en mucho tpo. de la Ciudad ni abrir las puertas de mi
Casa p. nadie aunq. pesase sobre mí quanto respa-
sabilidad se me impusiere. Dios lo =

Sr. Jefe Político de la Prov. de Caceres a Pde. Enero de 1839 - } En cumplimiento de vuestros deberes,
y en satisfacción de los principios

de mi Oficiación no puedo prescindir de aver pres. a
M. J. Habreuro sabido positivamente q. U. Sr. Jefe Pol.
de Ntra. de esta Prov. venia a conocer Plav. en el día
14 ultimo, y recibidos de q. una Partida de Carabineros
montados salio a recibir a Ruberionia, salio yo con rumbo
de mis sirvientes a las doce del mismo día con el fin
de hallarlo al radio de media legua poco mas ó menos.
El día estaba oscuro: Su Ruera se retardo, y bajo la confien-
za de q. a tan distancia de doctores de Fines marchaba
la escolta de Carabineros, me adelanté un poco mas
de una legua, donde inopinadamente me vi sorprende-
do y rodeado de 8, uos hombres a caballo y muy
armados q. inmediatamente me dirijeron a un tpo-
lode remanso bastante salvaje y maniatados; dejaron
a otros y siguieron conmigo sin dejar de tratar por respa-
do de cuatro leguas, y en un monte lejano se dirijeron
contra mí levantando las barras o liuzo trabucos a fuerza
de una media vara de distancia, y amanerandome q. me
anara mis pedras sus los asegurabais, y en un q.

14

Lo me el precio termino de 4. onas la cantidad de
cinco mil d. Sin rebaja alguna. Les hice conocer la
improbabilidad de aportar esta suma, les suplico
me hice infinitas reflexiones, implorando su piedad
como padre de seis hijos de poca edad; En tal de que
ellos ^{al con un esfuerzo} pidieron la retribucion de mis necesidades
Les ofreci en suero de mis temores quince mil d.
Si me daban libertad por 4. onas, pero mis esfuerzos
fueron viles, y con la violencia mas atroz, me de-
raron papel y tintero, me notaron y obligaron a escri-
bir a mi esposa una carta pidiendo 100. onas a su
no con un premio comprado mi vida; luego lo
contrario la perdiera sin remedio. Con mi propio criado
mandando esta carta. Mi esposa conternada llevo
esta exigencia, desfructo al punto a buscarla, pero
este atrevido, y atrevido perdió el camino y no
me halló; por lo qual suplicados los mal hechores se
pidieron sus tremendas amenazas y los trabucos
y espadas me acometieron suponiendo yo yo daná-
renas al maro para que no volvieran. Repetí mis ruegos
y reflexiones; y aconsejados con la esperanza de ver
el premio de su criminal conducta sus grandes
las amenazas, y me hebaron ~~el~~ ^{el} camino con
mucha precipitacion, y en diversas direcciones a
los campos proximos al lugar de Malpartida
Pto. habiendo perdido ellos y yo estubo obligado
var el sitio y comprabanos pararon cosa de 200
oras esperando la primera luz del dia 15, y luego
hecharon bandos y se encerraron conmigo en una
casa de campo distante una legua de esta Ciudad,
dónde permanecimos y me trataron con afabilidad hasta
q. vino la noche. Me previnieron a cambiár segunda casa
muy conseruante p. mi esposa, y la mujer con
un criado aguien cogieron a menararon y

